

LEG-SMV- 006 –2016

San Isidro, 19 de Mayo de 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV
Av. Santa Cruz 315
Miraflores.-

Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar que en Sesión de Directorio de Profuturo AFP celebrada el día 19 de Mayo del 2016 se acordó lo siguiente:

Designar a Caipo y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de KPMG International, como Auditores Externos para el Ejercicio 2016, en uso de la facultad delegada por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 29 de Marzo de 2016.

Sin otro particular

Atentamente,


Sheila La Serna Jordán
Representante Bursátil